



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ADENDA No. 8

A PLIEGO DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y RENDIMIENTOS DEL FONDO PENSIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, MEDIANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE NEGOCIACIÓN GLOBAL

La Universidad Nacional de Colombia, informa a los interesados en participar en la “*invitación pública para contratar la administración de los recursos y rendimientos del fondo pensional de la Universidad Nacional de Colombia, mediante patrimonio autónomo, bajo la modalidad de contrato de negociación global*”, que mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones, así:

- 1) Se modifica el numeral 2.1 CRONOGRAMA del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:

“2.1 CRONOGRAMA

El proceso de selección se llevará a cabo en las fechas, sitios y horas exactos que se establecen a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	4 de diciembre de 2017	http://www.unal.edu.co/contratacion/
OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	Hasta el 7 de diciembre de 2017, hasta las 4:00 p.m.	Carrera 45 No. 26-85, Piso 4, Oficina 463, Edificio Uriel Gutiérrez, Bogotá D.C., o al correo electrónico: contratacion@unal.edu.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN, Y DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN	21 de diciembre de 2017	http://www.unal.edu.co/contratacion/

Notas:

- a) Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los interesados a través de la página Web <http://www.unal.edu.co/contratacion/>, acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.
- b) Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la Universidad, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán comunicados a través de la página Web <http://www.unal.edu.co/contratacion/>.
- c) Las horas señaladas en el anterior cronograma, en especial las relativas a la hora límite para presentación de la oferta, se tomarán según indique el reloj de la página Web: <http://horalegal.inm.gov.co/>

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES